

008214



**CORPAC S.A.**  
 APROBADO LA SOLICITUD DE  
 EXONERACION DEL IMPUESTO  
 SIGNOS DE AVIACION  
 R. S. N° 111 DEL 29-11-57 ART. 1 y 2  
 FECHA 8-2-90  
 AEROPUERTO INT. JOSE CHAVEZ  
 FIRMA AUTORIZADA  
 OFICIO GENERAL DE VUELTO

**RESOLUCION No.**

094-AD90

Lima, 07 de Febrero de 1990

Vis ta la carta presentada per la Comisión Organizadora V Campeonato Mundial de Karate Tradicional.

**CONSIDERANDO :**

Que, la Comisión recurrente solicita autorización oficial para que que la Ing° ROSARIO MARILU RAMIREZ ROJAS viaje a la ciudad de Buenos Aires-Argentina del 08 al 13 de febrero de 1990, con la finalidad de asistir a una reunión previa de coordinación del V Campeonato Mundial de Karate Tradicional;

Que, en consecuencia es necesario autorizar el viaje de la citada Ing. MARILU RAMIREZ ROJAS;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional Ejecutiva;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Deporte y su Reglamento;

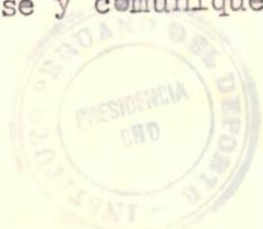
**SE RESUELVE :**

**ART.1.-** AUTORIZAR el viaje de la Srta. ING. ROSARIO MARILU RAMIREZ ROJAS, Secretaria de la Comisión Organizadora del V Campeonato Mundial de Karate Tradicional, a la ciudad de Buenos Aires Argentina del 08 al 13 de febrero 1990, con el propósito de asistir a una reunión previa de coordinación del citado evento mundial.

**ART.2.-** De conformidad con el Art. 77 del Dec.Leg. 328 y su Reglamento, el viaje de la citada dirigente deportiva, está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación y de los impuestos a los viajes al exterior (Ds.Ls. 22317 y 24030).

**ART. 3.-** Los gastos que ocasione el viaje autorizado por la presente Resolución correrán por cuenta de la Comisión Organizadora del V Campeonato Mundial de Karate Tradicional.-

Regístrese y comuníquese.-



*Gerardo Maruy Takayama*  
 GERARDO MARUY TAKAYAMA  
 Presidente del  
 Consejo Nacional del Deporte

Auto: Res: 094-10-90.  
07-02-90.



COMISION PERUANA DE KARATE TRADICIONAL

P.A.K.C. : CONFEDERACION PANAMERICANA DE KARATE TRADICIONAL  
I.T.K.F. : FEDERACION INTERNACIONAL DE KARATE TRADICIONAL  
I.P.D. : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Lima, 6 de Febrero de 1990

Señor  
Gerardo Maruy Takayama  
Presidente del Consejo Nacional  
de Deportes  
Presente

De nuestra consideración:

Encontrándose nuestra Comisión en la última etapa de preparación para el **"V CAMPEONATO MUNDIAL DE KARATE TRADICIONAL"**, a realizarse como es de su conocimiento los días 10 y 11 de Marzo próximo en nuestro país, es necesario que la Ing. Rosario Marilú Ramírez Rojas viaje a la ciudad de Buenos Aires-Argentina, con la finalidad de asistir a una reunión previa de coordinación del citado evento. Fecha de Salida : Jueves 08 -2-90 Regreso 13-2-90.

Por tal motivo, mucho agradeceremos se sirva otorgar la Resolución de liberación de impuestos respectivos con el propósito de gestionarle los pasajes, los cuales correrán por cuenta de nuestra comisión.

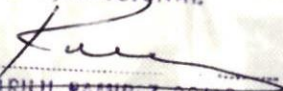
Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra consideración y estima personal.

Atentamente

COMISION ORGANIZADORA DEL  
V CAMPEONATO MUNDIAL DE  
KARATE TRADICIONAL

  
EDUARDO SALAS POOLEY  
PRESIDENTE

COMISION ORGANIZADORA DEL  
V CAMPEONATO MUNDIAL DE  
KARATE TRADICIONAL

  
ROSARIO MARILU RAMIREZ ROJAS  
SECRETARI

V° B° AUTORIZADO

  
GERARDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del Consejo Nacional de Deportes

V CAMPEONATO MUNDIAL DE  
Karate Tradicional  
2-3 Diciembre 89 - Lima - Perú